



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE  
**CHACHAPOYAS**



**ACTA DE NOTIFICACIÓN N° 27 - 2019-MPCH/SG-OTD**

EXPEDIENTE N° 25680  
DOMICILIO: ANEXO OCOL- MOLINO PAMPA –PROV. CHACHAPOYAS-  
REGION AMAZONAS

En la ciudad de Chachapoyas, provincia de Chachapoyas, departamento de Amazonas, siendo las 02:47 horas del día 15/07/2019, La empresa OLVA COURIER contratada para el traslado y distribución de la documentación fuera de la jurisdicción de la ciudad de Chachapoyas a través de su notificador quien suscribe el Informe de Devolución de la presente cedula de notificación, lo cual se apersonó al domicilio antes indicado correspondiente al administrado Sr. EDWAR ZABARBURU ROJAS para llevar a cabo la diligencia de notificación personal del siguiente documento: Resolución de Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano N° 329-2019-MPCH y Cédula de Notificación N° 025-2019-MPCH/GIDU.

[Para marcar según el supuesto que corresponda]

Sin embargo, al constatarse que en el domicilio señalado no se encuentra el administrado u otra persona con quien llevar a cabo la diligencia, se comunica, mediante Aviso de Notificación colocado en dicho domicilio, que la nueva fecha en la que se hará efectiva la notificación es: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_.

Sin embargo, al constatarse que en el domicilio no se encuentra el administrado u otra persona con quien llevar a cabo la diligencia, pese a que se comunicó la fecha de notificación mediante Aviso de Notificación del \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_; se procede a dejar, debajo de la puerta, la Cédula de Notificación y la documentación adjunta, teniéndose el administrado por bien notificado.

Sin embargo, al constatarse la negativa de la persona que se encontraba en el domicilio, a recibir, identificarse y/o firmar dicha Cédula de Notificación, se procede a dejar debajo de la puerta, la Cédula de Notificación antes señalada y la documentación adjunta, teniéndose el administrado por bien notificado.

Sin embargo, al comprobar que la dirección del domicilio es inexistente, se deja constancia de dicha situación, devolviéndose la cédula de notificación antes señalada, sin haber sido diligenciada, para los fines pertinentes.

Descripción del Domicilio Observaciones:

- se mudaron, indican que el consignado ya no vive en el anexo Ocol distrito de Molino papa, por lo que se devuelve la cédula de notificación.



[Signature]

EDGAR A. ARANA BUELOT  
DNI N° 40499713

EXP. NRO 30119

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
CHACHAPOYAS  
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA  
Y DESARROLLO URBANO  
12 AGO 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS  
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA  
Y DESARROLLO URBANO

PROVEIDO N° \_\_\_\_\_ FECHA 13-08-2019

Pase a : SG

Para : continuar con el  
trámite correspondiente



- Sin embargo, al compararse que en el documento presentado no se encuentra el documento...
- Si el trámite al comparecer por el trámite no se encuentra el documento...
- Sin embargo, al compararse que en el documento presentado no se encuentra el documento...

Director del Comité de Operaciones  
[Signature]  
[Circular Stamp]



## INFORME DE DEVOLUCIÓN

Documento: \_\_\_\_\_ Fecha: 15/07/19.  
Destinatario: EDUAR ZARABURU R Remito: 43768827/19  
Dirección: OLC - MOLINOPAMPA.

1.- Este documento no se entregó por el siguiente motivo:

- Se Mudaron
- No conocen al consignado
- No se acercaron a la oficina a recogerlo
- El local está vacío (describir inmueble en el Pto. 2)
- Consignado ausente
- Funciona otra empresa
- Faltan datos para entrega (Calle Mz., Lote, #, Urb)
- Se negaron a recibir (indicar motivo)

2.- Describir características externas del inmueble.

Pisos: \_\_\_\_\_ Puertas: \_\_\_\_\_ Ventanas: \_\_\_\_\_

Color de paredes: \_\_\_\_\_ Suministro: \_\_\_\_\_

3.- Otras Observaciones: Indican que el consignado  
do ya no vive en el anexo  
Olca - Molinopampa.

**OLVA**  
Sidney Cepic Ruiz  
DNI. 71993700

Encargado de devolución